

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2022-2271** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria y Oxital España, SA, UTE, para las personas al servicio de explotación, mantenimiento y conservación del vertedero de Meruelo, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2022.*

Código 39100601012017.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Tratamiento Integral de Residuos Cantabria, SLU y Oxital España, SA, UTE para las personas trabajadoras adscritas al servicio de explotación, mantenimiento y conservación del vertedero de Meruelo, con fecha 7 de marzo de 2022, por el que se aprueban las tablas salariales para el año 2022; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 7/2019, de 8 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 209/2019, de 13 de noviembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales,

#### ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de marzo de 2022.

El director general de Trabajo,  
Gustavo García García.

**ACTA DE ACUERDO COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DE  
TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS CANTABRIA, SLU, Y OXITAL ESPAÑA, SA, UTE  
PARA LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN,  
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VERTEDERO DE MERUELO**

En Meruelo, a las 12 horas del día 7 de Marzo de 2022, se reúnen los miembros de la comisión negociadora del Convenio Colectivo de Tratamiento Integral de Residuos Cantabria SLU y Oxital España S.A., UTE para los trabajadores adscritos al servicio de explotación, mantenimiento y conservación del Vertedero de Meruelo, con el fin de tratar como único punto la firma de las tablas salariales para el año 2022.

**ASISTEN:**

**Por la empresa**

Joaquín Pérez Viota

Manuel Domínguez Crespo

**Por la representación legal de los trabajadores**

Francisco Javier Gómez Gómez (Delegado de Personal)

Mariano Pérez Conde (Asesor de CCOO)

Se procede a la firma de las tablas salariales correspondientes al año 2022 efectuándose, de acuerdo a lo recogido en el artículo 10 del vigente convenio colectivo: *“Se garantiza el IPC Estatal real del año anterior, en cada año de vigencia del presente Convenio Colectivo, que se aplicará en todos los conceptos retributivos”*.

Se designa por esta comisión a la Fundación Orecla para realizar ante la Autoridad Laboral cuanto trámites sean necesarios para el depósito, registro y posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma el acta por las partes en el lugar y fecha señalados.

LUNES, 4 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 65

**TABLA SALARIAL UTE VERTEDERO AÑO 2022**

TABLA RETRIBUTIVA AÑO 2022 6,5%							
FUNCIÓN PROFESIONAL	SALARIO BASE	PLUS CONVENIO	PLUS TRANSPORTE	PLUS PENOSO	VACACIONES	EXTRA VERANO	EXTRA NAVIDAD
ENCARGADO	36,00	20,98	117,15	7,20	1.675,52	1.685,01	1.685,01
OFICIAL 1ª	34,35	20,98	117,15	6,87	1.571,39	1.613,50	1.613,50
OFICIAL 2ª	33,23	20,98	117,15	6,65	1.485,53	1.545,17	1.545,17
PEON	31,84	20,98	117,15	6,37	1.357,87	1.439,31	1.439,31

HORAS EXTRAORDINARIAS 2022		
FUNCIÓN PROFESIONAL	Normales	Festivas
ENCARGADO	16,71	22,13
OFICIAL 1ª	16,13	21,56
OFICIAL 2ª	15,72	21,15
PEON	15,13	20,54

2022/2271